## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)





ESTADO No 73 Fecha Estado: 03/05/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320130012500	Abreviado	TERMINAL SUR DE MEDELLIN P.H.	INMOBILIARIA OLAYA S.A.	Auto que accede a lo solicitado Accede al desarchivo	02/05/2022		
05001400300320210093400	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	ARGEMIRO GARCÉS PEÑA	Auto decreta embargo Decreta embargo remanentes El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	02/05/2022		
05001400300320220014800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN FERNANDO ACOSTA URIBE	Auto decreta embargo Decreta embargo cuenta El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad.	02/05/2022		
05001400300320220014800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	JUAN FERNANDO ACOSTA URIBE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra Mandamiento de Pago	02/05/2022		
05001400300320220016400	Ejecutivo Singular	UNIONAGRO S.A	MOISES RAMIREZ DELGADO	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	02/05/2022		
05001400300320220016800	Ejecutivo Singular	MARTHA CECILIA VALENCIA OSORIO	YOHAN CASTRO BETANCUR	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por competencia en razón a la cuantía	02/05/2022		
05001400300320220017400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL SAS	ISNELITO CANSARI OLEA	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda	02/05/2022		
05001400300320220019400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	ALVARO ENRIQUE ESPITIA	Auto pone en conocimiento Corrige Auto libra mandamiento de Pago	02/05/2022		
05001400300320220020200	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LADY JOHANA JARAMILLO BOLIVAR	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	02/05/2022		

ESTADO No 73			<b>Fecha Estado:</b> 03/05/2022		Página: 2		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320220022600	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	YOLNADA DE JESUS MARIN DE CEBALLOS	Auto resuelve retiro demanda Accede Retiro de la Demanda	02/05/2022		
05001400300320220023300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	RUBIELA MARTINEZ PALACIOS	Auto rechaza demanda Rechaza Demanda por competencia territorial	02/05/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MANUELA ALZATE COLORADO SECRETARIO (A)